

Acta No. 22
Sesión Extraordinaria de Cabildo
5 de Abril del 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas con veinte minutos del día viernes cinco de Abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, José Carlos Aguilar Cruz, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Los ciudadanos Juan Manuel Loera López, en suplencia del CIUDADANO PRESIDENTE, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE. Informarles a todos ustedes que de conformidad con el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 66 de la Ley Orgánica del Municipio y los diversos 17 y 18 del Reglamento Interior del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, hacerles del conocimiento que el día de hoy no se encuentra el señor Presidente Municipal razón por la cual su servidor y únicamente para el efecto de la conducción en la presente Sesión, estaré encabezando la presente Sesión y por lo tanto le solicito al Dr. Enrique Soto Pacheco, primer Regidor que nos apoye haciendo funciones de Secretario, como lo aclaro únicamente para efecto de la conducción de la presente Sesión. Para dar inicio solicito al señor Regidor en funciones de Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del quorum Legal para sesionar. El C. Regidor Enrique Soto Pacheco: En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, presenta **Justificante**, Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario manifestó: Señor Secretario en funciones de Presidente Municipal le informo que contamos con **15. asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic., Juan Manuel Loera López en funciones de Presidente Municipal declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Juan Manuel Loera López en funciones de Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones de Secretario: Gracias con su permiso nuevamente el orden del día es el siguiente:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto tres.- Análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por con Comisión Federal de Electricidad para adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento.

Punto cuatro.- Clausura de la Sesión.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.- Gracias doctor, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso, mismo que ha sido leído con anterioridad por lo que solicito al Señor Regidor en funciones de Secretario Dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en ese momento **C. Enrique Soto Pacheco. Regidor.-** Le informo Señor Secretario que por **UNANIMIDAD** con quince votos a favor.

Punto tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la solicitud de autorización para que el **Licenciado Saúl Monreal Ávila y la Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso con Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 03 de abril de 2019 para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso con Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de financiamiento. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la **Licenciada Maribel Galván Jiménez**, en su calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmen conjuntamente el **Convenio de pago peso por peso on Comisión Federal de Electricidad por adeudos derivados de los ajustes determinados de los ejercicios 2016, 2017, y 2018**, a pagar los días 15 de cada mes, en un periodo no mayor a seis meses contados a partir de la firma del convenio, sin modificar fuente de

financiamiento. Dictamen que pasa por el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 3 de abril del dos mil diecinueve, la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y vigilancia y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de este H. Ayuntamiento que derivado de las gestiones de cobro y de los ajustes pendientes que se hizo conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio, existe un remanente de once millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos que tenemos pendientes de paga con la comisión respecto de los periodos 2017, 2018 y algunos particulares del 2016, estos adeudos ya fueron determinados tanto por la CFE como por el Departamento de Alumbrado Público del Municipio, en ese sentido ya no hay manera de oponernos ni medio de impugnación para el pago de este adeudo por esa razón en enero de este año el Señor Presidente Municipal presenta una solicitud ante la Comisión Federal de Electricidad para acogernos al beneficio del convenio peso por peso, este convenio estriba en que por cada peso que el Municipio pague del adeudo la Comisión Federal de Electricidad redime un peso, pero la solicitud fue respondida en sentido negativo toda vez que el convenio ya había expirado su periodo de vigencia, por esa razón el Señor Presidente se comunicó telefónicamente con el Señor Manuel Bartlet Díaz y de esta comunicación nació una entrevista que se nos concedió al Tesorero Municipal y a una servidora el pasado martes 02 de abril donde derivado de las gestiones iniciadas por el Señor Presidente se nos concedió el beneficio para pagar esta cantidad de once millones dentro del convenio de peso por peso que le va implicar al Municipio un ahorro de casi seis millones de pesos, la fuente de financiamiento como ya se puntualizó dentro del dictamen no se modifica toda vez que derivado de las acciones encaminadas al mejoramiento de eficiencia energética se están logrando ahorros del rededor de un millón de pesos mensuales en el pago de la facturación de consumo de energía eléctrica por concepto de alumbrado público. Entonces puedo informarles muy satisfactoriamente que del mismo ahorro que se está generando por las acciones de eficiencia energética vamos a poder pagar los conceptos que tenemos vencidos y que equivalen a casi seis millones de pesos, este dictamen fue debidamente puesto a consideración de los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y aprobado por unanimidad el pasado 3 de abril en sesión Extraordinaria celebrada en el espacio correspondiente de la sala de regidores y por eso es que el día de la fecha se pone a consideración del Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación y lo dejo a su consideración en este momento para que en el ejercicio del libre derecho que les concede la Constitución puedan hacer manifestación respecto de lo que les he expuesto, es cuanto Señoras y Señores Regidores.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.- Gracias Señora Sindico de conformidad a lo argumentado por usted en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano, La C. Regidora **Dolores Moreira Coronel. Regidora.-** Buenas tardes Señor Secretario, Señora Sindico, compañeros Regidores, personas que nos acompañan. Un reconocimiento a nuestro Presidente Saúl Monreal Ávila por esa toma de decisiones tan asertivas, el poder sacar adelante este adeudo que en administraciones pasadas nos dejaron es de reconocer el interés que tiene que nuestro Municipio salga adelante que toda esa problemática que existe se valla resolviendo de una manera oportuna, sería cuánto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** gracias regidora, agotadas las participaciones una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración de todos los presentes la aprobación del mismo y solicito al Señor Regidor Enrique Soto Pacheco en funciones del Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. **C. Enrique Soto Pacheco. Regidor en funciones de Secretario.-** Le informo Señor Secretario que son quince votos a favor con **UNANIMIDAD**. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, en funciones de Presidente Municipal.-** gracias doctor.

Punto cuatro.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes cinco de abril del año dos mil

diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo gracias a todos por su asistencia, muchas gracias.

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano
Regidora

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila
Regidora

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal